

cientas cincuenta pesetas, imputa de los terrenos
vendidos y delige a los Srs. Alcalde y Síndico,
para la firma de los documentos necesarios para
hacer efectiva la cesión.

I no habiendo más asuntos de que tra-
tar, el Sr. Alcalde levanta la sesión certifico

El Alcalde - Presidente

Felipe M.º Ysidro Monguerras

Felipe M.º Ysidro Monguerras

Felipe M.º Ysidro Monguerras

Joaquín Prieto

Leladé
Miró
Olinalé
Selongueras
Calafell

En San Lorenzo de Canaria a veinte y siete de
Septiembre de mil novecientos diez y nueve. Re-
nidos el Ayuntamiento en sesión pública coor-
nada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Felipe Leladé y Leladé, asistiendo los Srs. Concej-
les que al margen se supieran, se dio principio a
ella por la lectura del acta anterior que fué aprobada

Inmediatamente el Sr. Presidente dijo: que
según tenía a mucierado debie procederse a la
discusión y votación del proyecto de muerime-
nio, dijo, de presupuesto municipal extraor-
dinario formado para 1919-20 a cuyo efecto y a
fin de que los Srs. Concejales pudieran crea-
minante libramente quedaba sobre la mesa de-
ste proyecto por treinta minutos

Reanudada la Sesión; y

Acto el proyecto de presupuesto municipal
extraordinario formado para el año de 1919-20 por
la Comisión especial de este Municipio; y

Resultando: que disueltas detenida y concienzamente cada una de las artículos y relaciones que comprendi dicho presupuesto, encontrare en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender a aquelles.

En presencia de la ley municipal vigente y demás disposiciones complementarias, el Ayuntamiento acuerda:

- 1º Aprobare en principio, el aludido presupuesto de presupuesto municipal extraordinario, forma de para el ejercicio de 1919-20.
- 2º Que se anuncie la exposición al público, por término de quince días, del referido presupuesto, en presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, a los efectos del artº 146 de la vigente ley municipal, transcurrido el cual, someter a la aprobación de la Junta Municipal, a los efectos fraudulentos.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar el A. Presidente levanta la sesión, firmando la presente ante los Lrs. concurrentes a su Junta de que ve el Secretario certifica.

El Alcalde-Presidente

Eli. Mado *Isidro Hongueros*

Helio Miro *Juan Calafete*

Agustín

Jaquín Pong

